

## ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PATRIMONIAL

## José Macias Barrios MABJ691119HDFCRS02

El día veintidos (22) de junio de dos mil veintitres (2023), se recibió su DECLARACIÓN INICIAL, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, 33 fracción I, 46 y 48 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y que, bajo protesta de decir verdad, teniendo conocimiento de las responsabilidades en que se incurren y las sanciones previstas para quien declare con falsedad o dolo. Se ha dado cumplimiento con esta obligación ante la Contraloría de este Ayuntamiento a través del Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del cual se emite acuse de recibido.

Tipo de Declaración: INICIAL Ejercicio: 2023

Fecha de presentación: 22 de junio de 2023

Cadena de validación: 2023220610191157905769238

Acuse de Recibo de la Declaración Inicial, misma que contiene información de la persona servidora pública sobre su encargo actual, ingreso mensual, bienes muebles e inmuebles, inversiones y adeudos al momento del inicio de su encargo.

**CONTRALORÍA DEL** 

Recibi 22-06-2023 9:21 . 161